

RESOLUCION N° 172/2016

Paraná, 9 de noviembre de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 1069/2016 de fecha 19 de Octubre del corriente año, el Excmo. S.T.J., autorizó el **traslado** de la Escribiente Titular del Juzgado de Paz de Larroque, Srta. Eliana María Ghiglione, a la UFI de Gualeguaychú, por la vacante que generara el traslado de la Agente María Mayda Ronconi, quien tomó posesión en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Gualeguaychú en fecha 22 de Agosto próximo pasado.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el Expte. "PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA - INFORME DE VIABILIDAD TECNICA S/TRASLADO DRA. ELIANA MARIA GHIGLIONE - GUALEGUAYCHU", Expte. N° 34366 - F° 213/16, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). AUTORIZAR el traslado -Reglamento N° 16 art. 31- de la Srta. ELIANA MARIA GHIGLIONE, Escribiente Titular del Juzgado de Paz de Larroque, a la UFI de Gualeguaychú, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo.-

2º). ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación Interino de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. José Leston, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del respectivo cargo.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Secretario de Coordinación Interino de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. José Leston para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. y oportunamente, archivar.-

JOSÉ AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libran oficios n° 609 al STJ, y n° 610 a UFI de Gualeguaychú. Costa.

OK
OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En de Diciembre de dos mil novecientos
siendo la hora notificué a Viviana Perren
dándole lectura a la resolución que antecede.